



F-GC-01  
Versión: 13  
Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

25/11/2022

Objeto de la contratación

SUMINISTRO DE SILLA ERGONOMICA PARA OFICINA DE EMPOCALDAS SA ESP

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo

Si se justifica la compra de un Bien, se debe adjuntar certificación de la sección suministros de que no se cuenta con existencias de dicho bien para suplir la necesidad del presente estudio.

Constancia de existencia y rotación del bien referenciado para el caso de bienes y/o equipos (la expide el jefe de suministros)

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A E.S.P" es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicione o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El capital de la Empresa es 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas. EMPOCALDAS S.A E.S.P está conformada por una sede administrativa con domicilio en la Ciudad de Manizales y 24 seccionales ubicadas en 20 municipios, 3 corregimientos y 1 centro poblado, pertenecientes al Departamento de Caldas; igualmente cuenta con 22 plantas de tratamiento de agua potable, 10 bombeos y 1 planta de tratamiento de aguas residuales; en su condición de monopolio natural presta de manera integral los servicios de Acueducto y Alcantarillado en los municipios y corregimientos socios. Adicionalmente y tal como lo exige la ley (decreto 2668 del 2000), factura y recauda el servicios de aseo. Derivado de lo anterior y en aras de sustentar adecuadamente la necesidad, se hace necesario argumentar que la ley 142 de 1994 decreta en su capítulo I, lo siguiente: Principios Generales: Artículo 1o. Ambito de aplicación de la ley. Esta ley se aplica a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y la telefonía local móvil en el sector rural; a las actividades que realicen las personas prestadoras de servicios públicos de que trata el artículo 15 de la presente ley. Empecaldas S.A. E.S.P. tiene como propósito la de velar por la ejecución de políticas y programas de personal, bienestar social y diseño de procesos de gestión de talento humano y atendiendo las diferentes solicitudes presentadas por diferentes funcionarios tanto en la sede central Manizales como en las diferentes seccionales, relacionadas con el mal estado en que se encuentran algunas sillas, las cuales ya no cumplen su función o no que no permiten el buen desempeño laboral y no presentan un buen funcionamiento en sus componentes ergonómicos, requiere el suministro de sillas para suplir esta necesidad. Después de ser analizado el puesto de trabajo de una de las funcionarias de Empecaldas, vemos la necesidad de adquirir una silla ergonómica con las siguientes especificaciones, Espaldar en Tela tipo Malla- Apoyo lumbar regulable en altura y profundidad- Apoyabrazos Regulables- Base y ruedas en Nylon- Mecanismo Basculante (Gradúa altura - blo) recomendación hecha por las profesionales de la ARL, y la profesional del SST de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Conveniencia

De conformidad con lo expuesto, es conveniente adquirir las silla apropiada para minimizar los dolores y lumbalgias frecuentes de la funcionaria, al igual se tiene en cuenta las recomendaciones medicas, contribuyendo así, en la disminución de riesgos y aparición de enfermedades ocasionadas por utilización de sillas inadecuadas para el peso, la talla y molestias lumbares , ya que la funcionaria realiza actividades permanentes de escritorio la mayor parte del tiempo laboral.

Oportunidad

Teniendo en cuenta las recomendaciones medicas y diagnostico de la funcionaria se hace oportuno brindar la silla ergonómica con las especificaciones dadas

**REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO**

SHANGHAI LINEA PRESIDENCIALESPALDA CARACTERISTICAS ESTRUCTURA ASIENTO  
 Asiento interno en Polipropileno abullonado con espuma inyectada de alta densidad tapizada en malla, color según elección antitranspirante de excelente calidad. Graduación de altura mediante palanca que activa cilindro neumatico con cubierta de en propopileno. Conjunto giratorio que permite bloquear la silla para que no se recueste y perill para que tense y distensione a satisfacción de la funcionaria  
 Espaldar en Tela tipo Malla- Apoyo lumbar regulable en altura y profundidad- Apoyabrazos Regulables- Base y ruedas en Nylon- Mecanismo Basculante (Gradúa altura - bloqueo)

Rueda 100% en nylon doble pista de suave rodamiento e inmediata respuesta a cambio de direccion. Brazos en poliiiiiipropileno graduables en altura, base en nylon reforzada al 30% con fibra de vidrio o en acero con terminacion en cromo

Aspectos  
Técnicos del  
bien y/o  
servicio



Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.	CÓDIGO	NOMBRE
	56112104	SILLAS PARA EJECUTIVOS

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
1	5511190006244	Sillas de brazos SHANGHAI, Con brazos	unidad	1

**EXPERIENCIA REQUERIDA**

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

N/A

**SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO**

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
MultinLinKColombia SAS-	Misael Guauque	comercial@multilinkcol	3138706929	\$ 501.000,00
<b>Presupuesto Oficial</b>				\$ 501.000,00

Adjuntar soportes del precio del mercado  
 Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.



**PRESUPUESTO**

Vigencia actual (2022)	Vigencia futura (2022)	Total vigencias
501000		501000

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
2,1201E+13		501000
	TOTAL CDP	501000

<b>LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?</b>		
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

Obligación	APLICA												
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	<b>Aplica</b>												
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	<b>Aplica</b>												
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	<b>Aplica</b>												
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	<b>No aplica</b>												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	<b>Aplica</b>												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	<b>Aplica</b>												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	<b>Aplica</b>												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	<b>Aplica</b>												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	<b>Aplica</b>												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	<b>Aplica</b>												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	<b>No aplica</b>												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	<b>No aplica</b>												
<table border="1"> <tr> <th>Número de Identificación del tubo o</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Número de Identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							
Número de Identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								

<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.</li> <li>- En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.</li> <li>- En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.</li> <li>- En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</li> <li>- En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</li> </ul>	<b>No aplica</b>
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	<b>Aplica</b>
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	<b>Aplica</b>
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	<b>Aplica</b>
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	<b>Aplica</b>
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	<b>No aplica</b>

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Se debe hacer entrega del pedido en la seccional de Manizales EMPOCALDAS S.A. E.S.P
Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P: En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato. En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico
Se debe coordinar con el supervisor del contrato el color del productos solicitados

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	<b>APLICA</b>
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	<b>Aplica</b>
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	<b>Aplica</b>

#### LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución

Seccional Manizales - Caldas  
Cra 23 NO. 75-82 Barrio Milan



Plazo de ejecución

Desde la legalización de la orden de compra hasta el 31/12/2022

**FORMA DE PAGO**

Forma de Pago

Un solo pago una vez entregada la mercancía, cumplido todos los trámites para su pago, y entera satisfacción del supervisor

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

## ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

### SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
JOHN FREDY RIVAS ORTIS	JEFE SECCION SUMNISTROS
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor

### GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	<b>Aplica</b>
Cumplimiento	<b>Aplica</b>
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	<b>No aplica</b>
Estabilidad y calidad de la obra	<b>No aplica</b>
Responsabilidad civil extracontractual	<b>No aplica</b>
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	<b>Aplica</b>
Calidad	<b>No aplica</b>



**TIPO DE CONTRATO**

Tipo de contrato		
Suministros		Aplica
Arrendamiento		No aplica
Obra		No aplica
Consultoría		No aplica
Prestación de Servicio		No aplica
Interventoría		No aplica
Compra Venta		No aplica
Orden de compra o Servicio		No aplica
Convenio Inter-Administrativo		No aplica
Contrato Inter-Administrativo		No aplica
Otro		No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:	
Firma	
Nombre	CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ C
Cargo	PROMOTORA SST

Aprobado por:	
Firma	
Nombre	JOSE OSCAR BEJOZA AGUIRRE
Cargo	JEFE DEPTO GESTION HUMANA ENCARGADO

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	BERTHA GUSMAN DIAZ
Cargo	JEFE CONTRATACION





**Elige productos de CALIDAD.  
Tu Salud te lo agradecerá**

Señores:

0

Atn:  
Tel:  
Dir:  
E-mail:  
Ciudad

FECHA

8/11/2022

COTIZACIÓN No




MAB-3090

Apreciados señores:







En MultiLink Ergonómicos nuestro propósito es LLEVAR SALUD A TU PUESTO DE TRABAJO a través de artículos ergonómicos para la oficina, tales como SILLAS ERGONOMÍCAS, DESCANSAPIES, BASES PARA COMPUTADOR y otros accesorios ergonómicos.

Recuerden que pueden visitar nuestra TIENDA ONLINE en [www.ArticulosErgonomicos.com](http://www.ArticulosErgonomicos.com)


Los siguientes son los productos que nos han solicitado cotizar:

SILLAS ERGONOMÍCAS									
REF.	FOTO	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	CANTIDAD	PRECIO UNIT. (Con IVA)	% Dto	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	TOTAL SIN IVA	PRECIO UNIT. (Con IVA y Dto)	TOTAL IVA INCLUIDO (19%)
EM12	 <p>MultiLink ERGONOMÍCOS</p> <p>Ver Fotos y Videos en: <a href="http://articulosergonomicos.com/tienda">articulosergonomicos.com/tienda</a></p>	<p><b>SILLA MALI</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Espaldar en Tela tipo Malla</li> <li>- Apoyabrazos fijos</li> <li>- Base y ruedas en Nylon</li> <li>- Mecanismo Basculante (Gradúa altura - bloqueo a 90°)</li> </ul> <p><b>Garantía Total de Satisfacción</b></p>	1	\$443.000	0,0%	\$372.269	\$372.269	\$443.000	\$443.000
D20	 <p>Silla de oficina ergonómica y confortable</p> <p>Ver Fotos y Videos en: <a href="http://articulosergonomicos.com/tienda">articulosergonomicos.com/tienda</a></p>	<p><b>SILLA DELPHI GERENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Espaldar en Tela tipo Malla</li> <li>- Apoyo lumbar regulable en altura y profundidad</li> <li>- Apoyabrazos Regulables</li> <li>- Base Nylon</li> <li>- Ruedas en Goma*</li> <li>- Mecanismo Basculante (Gradúa altura - bloqueo a 90°)</li> </ul> <p><b>Garantía Total de Satisfacción</b></p>	1	\$588.000	0,0%	\$494.118	\$494.118	\$588.000	\$588.000
<p align="center"><b>Modificaciones Opcionales:</b> - SIN Apoyabrazos = descontar \$25.000 (IVA incluido)</p>									
D20s	 <p>Silla de oficina ergonómica y confortable</p> <p>Ver Fotos y Videos en: <a href="http://articulosergonomicos.com/tienda">articulosergonomicos.com/tienda</a></p>	<p><b>SILLA DELPHI GERENTE (SYNCRO)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Espaldar en Tela tipo Malla</li> <li>- Apoyo lumbar regulable en altura y profundidad</li> <li>- Apoyabrazos Regulables</li> <li>- Base Nylon</li> <li>- Ruedas en Goma*</li> <li>- Mecanismo SYNCRO (Gradúa altura - bloqueo a 90°)</li> </ul> <p><b>Garantía Total de Satisfacción</b></p>	1	\$685.000	0,0%	\$575.630	\$575.630	\$685.000	\$685.000
<p align="center"><b>Modificaciones Opcionales:</b> - SIN Apoyabrazos = descontar \$25.000 (IVA incluido)</p>									


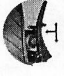


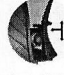






F21p	 <p>Ver Fotos y Videos en: <a href="http://articulosergonomicos.com/tienda">articulosergonomicos.com/tienda</a></p>	<b>FONE PREMIUM</b> - Espaldar tapizado en malla regulable en altura (4.5 cm de rango). - Asiento tapizado, espuma laminada. - Mecanismo Contacto permanente avanzado. - Brazos regulables. - Ruedas en goma. - Base de nylon tipo europa. <b>Garantía Total de Satisfacción</b>	1	\$697.000	0,0%	\$585.714	\$585.714	\$697.000	\$697.000
D22	  <p>Ver Fotos y Videos en: <a href="http://articulosergonomicos.com/tienda">articulosergonomicos.com/tienda</a></p>	<b>SILLA DELPHI PRESIDENTE (SYNCRO)</b> - Con Apoyacabezas ajustable en altura y ángulo - Espaldar en Tela tipo Malla - Apoyo lumbar regulable en altura y profundidad - Apoyabrazos Reg. 3D - Base Nylon - Ruedas en Goma* - Mecanismo SYNCRO (Gradúa altura y bloqueo inclinación 4 posiciones) <b>Garantía Total de Satisfacción</b>	1	\$796.000	0,0%	\$668.908	\$668.908	\$796.000	\$796.000
ES20	 <p>Ver Fotos y Videos en: <a href="http://articulosergonomicos.com/tienda">articulosergonomicos.com/tienda</a></p>	<b>SILLA SHANGAI GERENTE</b> - Espaldar en Tela tipo Malla - Apoyo lumbar regulable en altura y profundidad - Apoyabrazos Regulables - Base y ruedas en Nylon - Mecanismo Basculante (Gradúa altura - bloqueo a 90°) <b>Garantía Total de Satisfacción</b>	1	\$471.000	0,0%	\$395.798	\$395.798	\$471.000	\$471.000
<b>Modificaciones Opcionales:</b> - SIN Apoyabrazos = descontar \$25.000 (IVA incluido)									
ES21	 <p>Ver Fotos y Videos en: <a href="http://articulosergonomicos.com/tienda">articulosergonomicos.com/tienda</a></p>	<b>SILLA SHANGAI PRESIDENTE</b> - Apoyacabeza graduable - Espaldar en Tela tipo Malla - Apoyo lumbar regulable en altura y profundidad - Apoyabrazos Regulables - Base y ruedas en Nylon - Mecanismo Basculante (Gradúa altura - bloqueo a 90°) <b>Garantía Total de Satisfacción</b>	1	\$510.000	0,0%	\$428.571	\$428.571	\$510.000	\$510.000
EB20S	 <p>Ver Fotos y Videos en: <a href="http://articulosergonomicos.com/tienda">articulosergonomicos.com/tienda</a></p>	<b>SILLA BRASILIA GERENTE</b> - Espaldar en Tela tipo Malla - Apoyo lumbar regulable en altura y profundidad - Apoyabrazos Regulables 3D - Base y ruedas en Nylon - Mecanismo SYNCRO (Gradúa altura - 4 posiciones de bloqueo) <b>Garantía Total de Satisfacción</b>	1	\$630.000	0,0%	\$529.412	\$529.412	\$630.000	\$630.000








<p>AM20</p>	 <p><i>Ver Fotos y Videos en: articulosergonomicos.com/tienda</i></p>	<p><b>SILLA AMY GERENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Espaldar en Tela tipo Malla</li> <li>- Apoyo lumbar fijo</li> <li>- Apoyabrazos Regulables</li> <li>- Base y ruedas en Nylon</li> <li>- Mecanismo SYNCRO</li> </ul> <p><b>Garantía Total de Satisfacción</b></p>	<p>1</p>	<p>\$613.000</p>	<p>0,0%</p>	<p>\$515.126</p>	<p>\$515.126</p>	<p>\$613.000</p>	<p>\$613.000</p>
<p>EN22S</p>	 <p><small>MultiLink ergonomico</small></p> <p><i>Ver Fotos y Videos en: articulosergonomicos.com/tienda</i></p>	<p><b>SILLA NAIROBI PRESIDENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyacabeza graduable 2D</li> <li>- Espaldar en Tela tipo Malla</li> <li>- Apoyo lumbar regulable en altura y profundidad</li> <li>- Apoyabrazos Regulables 3D</li> <li>- Base y ruedas en Nylon</li> <li>- Mecanismo SYNCRO (Gradúa altura - 4 posiciones de bloqueo)</li> </ul> <p><b>Garantía Total de Satisfacción</b></p>	<p>1</p>	<p>\$736.000</p>	<p>0,0%</p>	<p>\$618.487</p>	<p>\$618.487</p>	<p>\$736.000</p>	<p>\$736.000</p>
<p>SP37</p>	   <p><i>Ver Fotos y Videos en: articulosergonomicos.com/tienda</i></p>	<p><b>SILLA SLIM PRESIDENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyacabeza graduable 2D</li> <li>- Espaldar en Tela tipo Malla</li> <li>- Asiento en ESPUMA INYECTADA</li> <li>- Apoyo lumbar regulable en altura y profundidad</li> <li>- Apoyabrazos Regulables 3D</li> <li>- Base en Aluminio</li> <li>- Mecanismo SYNCRO (Gradúa altura y 4 posiciones de bloqueo inclinación)</li> <li>- ESPALDAR GRADUABLE EN ALTURA</li> <li>- SLIDER EN ASIENTO GRADÚA PROFUNDIDAD</li> </ul> <p><b>Garantía Total de Satisfacción</b></p>	<p>1</p>	<p>\$1.227.000</p>	<p>0,0%</p>	<p>\$1.031.092</p>	<p>\$1.031.092</p>	<p>\$1.227.000</p>	<p>\$1.227.000</p>
<p>VK37</p>	   <p><i>Ver Fotos y Videos en: articulosergonomicos.com/tienda</i></p>	<p><b>SILLA VICK PRESIDENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyacabeza regulable altura</li> <li>- Espaldar alto en Tela importada</li> <li>- Asiento en ESPUMA INYECTADA</li> <li>- Apoyo lumbar regulable en altura</li> <li>- Apoyabrazos Regulables 3D</li> <li>- Base nylon blanca</li> <li>- Mecanismo SYNCRO (Gradúa altura y 3 posiciones de bloqueo inclinación)</li> <li>- ESPALDAR GRADUABLE EN ALTURA</li> <li>- SLIDER EN ASIENTO GRADÚA PROFUNDIDAD</li> </ul> <p><b>Garantía Total de Satisfacción</b></p>	<p>1</p>	<p>\$1.144.000</p>	<p>0,0%</p>	<p>\$961.345</p>	<p>\$961.345</p>	<p>\$1.144.000</p>	<p>\$1.144.000</p>




VG39	   <p>Ver Fotos y Videos en: <a href="http://articulosergonomicos.com/tienda">articulosergonomicos.com/tienda</a></p>	<b>SILLA VERSALLES DELUX GERENTE</b> - Sin Apoyacabezas - Espaldar en Tela tipo Malla - Asiento en ESPUMA INYECTADA - Apoyo lumbar regulable en altura y profundidad - Apoyabrazos Regulables 3D - Base en Aluminio - Mecanismo SYNCRO (Gradúa altura - 4 posiciones de bloqueo) - SLIDER EN ASIENTO - GRADÚA PROFUNDIDAD <b>Garantía Total de Satisfacción</b>	1	\$1.273.000	0,0%	\$1.069.748	\$1.069.748	\$1.273.000	\$1.273.000
VP41	   <p>Ver Fotos y Videos en: <a href="http://articulosergonomicos.com/tienda">articulosergonomicos.com/tienda</a></p>	<b>SILLA VERSALLES DELUX PRESIDENTE</b> - Apoyacabeza graduable 2D - Espaldar en Tela tipo Malla - Asiento en ESPUMA INYECTADA - Apoyo lumbar regulable en altura y profundidad - Apoyabrazos Regulables 3D - Base en Aluminio - Mecanismo SYNCRO (Gradúa altura - 4 posiciones de bloqueo) - SLIDER EN ASIENTO - GRADÚA PROFUNDIDAD <b>Garantía Total de Satisfacción</b>	1	\$1.346.000	0,0%	\$1.131.092	\$1.131.092	\$1.346.000	\$1.346.000
RA3	  <p>Ver Fotos y Videos en: <a href="http://articulosergonomicos.com/tienda">articulosergonomicos.com/tienda</a></p>	<b>SILLA RUDY FUNCIONAL ALTA</b> - Espaldar y Asiento en espuma laminada - Tapizada en tela - Mecanismo 2 Palancas (Gradúa altura del asiento y reclinación del espaldar) - Base y ruedas en Nylon - Sin Apoyabrazos  <b>Garantía Total de Satisfacción</b>	1	\$417.000	0,0%	\$350.420	\$350.420	\$417.000	\$417.000
				<b>Accesorios Adicionales Opcionales:</b> - Apoyabrazos Fijos = \$25.000 + IVA - Apoyabrazos Graduables \$35.000 + IVA - Tubo extensor tipo cajero = \$15.000 + IVA - ARO en Nylon tipo cajero = \$45.000 + IVA - Cambio de Tapizado a PRANNA = \$12.000 + IVA					
		<b>Garantía Total de Satisfacción</b> Total con Adicionales: Tubo extensor, Aro Nylon y Tapizado en PRANNA	1			\$422.420	\$422.420		\$502.680
RM7	 <p>Ver Fotos y Videos en: <a href="http://articulosergonomicos.com/tienda">articulosergonomicos.com/tienda</a></p>	<b>SILLA RUDY FUNCIONAL MEDIA</b> - Espaldar y Asiento en espuma laminada - Tapizada en tela - Mecanismo 2 Palancas (Gradúa altura del asiento y reclinación del espaldar) - Base y ruedas en Nylon - Sin Apoyabrazos  <b>Garantía Total de Satisfacción</b>	1	\$407.000	0,0%	\$342.017	\$342.017	\$407.000	\$407.000



RMC7	 <p><i>Ver Fotos y Videos en: articulosergonomicos.com/tienda</i></p>	<b>SILLA RUDY FUNCIONAL MEDIA TIPO CAJERO</b> - Espaldar y Asiento en espuma laminada - Tapizada en tela - Mecanismo 2 Palancas (Gradúa altura del asiento y inclinación del espaldar) - Base y ruedas en Nylon - Sin Apoyabrazos - Aro en Nylon  <b>Garantía Total de Satisfacción</b>	1	\$522.000	0,0%	\$438.655	\$438.655	\$522.000	\$522.000
EIS10		<b>SILLA ISÓCELES INTERLOCUTORA</b> - Estructura negra. - Asiento y espaldar tapizado  <b>Garantía Total de Satisfacción</b>	1	\$210.000	0,0%	\$176.471	\$176.471	\$210.000	\$210.000
ORZ17		<b>SILLA ZOE PLÁSTICA</b> Polipropileno con fibra de vidrio y tratamiento UV para exteriores. Colores BLANCO O NEGRO MEDIDAS: Altura total: 84 cm Altura del asiento: 47,5 cm Ancho: 44,5 cm Profundidad: 42 cm Peso soportado: 110 kg  <b>Garantía de 6 meses</b>	1	\$256.000	0,0%	\$215.126	\$215.126	\$256.000	\$256.000
EIS11		<b>SILLA ISOSPED INTERLOCUTORA</b> - Colores a elegir - Sin apoyabrazos  <b>Garantía Total de Satisfacción</b>	1	\$131.000	0,0%	\$110.084	\$110.084	\$131.000	\$131.000
EIS12		<b>SILLA SWING SEDIA INTERLOCUTORA</b> - Colores a elegir - Sin apoyabrazos  <b>Garantía Total de Satisfacción</b>	1	\$345.000	0,0%	\$289.916	\$289.916	\$345.000	\$345.000



ZY49		<b>SILLA ZYLE INTERLOCUTORA</b> - Espaldar plástico - Asiento tapizado (negro, rojo, gris, azul, verde) - Estructura NEGRA - Sin apoyabrazos  <b>Garantía Total de Satisfacción</b>	1	\$360.000	0,0%	\$302.521	\$302.521	\$360.000	\$360.000
		ENVÍO (excluido IVA)	1			\$20.000	\$20.000		\$20.000

### GARANTÍA DE 2 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN

**COSTO DE ENVÍO**

- Zona 1: Bogotá y Bogotá-Sabana. Valor Flete \$20.000 por silla, si el pedido supera \$1.200.000 (antes de IVA) el envío es GRATIS  
 - Zona 2: Medellín, Cali, B/manga, V/icensio, Manizales. Valor Flete \$38.000 por silla.  
 - Zona 3: Cartagena, Barranquilla, Santa Marta y Montería. Valor Flete \$49.000 por silla.  
 \*Para otros destinos no mencionados solicitar confirmación del FETE a aplicar.  
 \*Las sillas se entregan en cajas con instructivo de armado.

**ENTREGA**

Sitio de entrega: Domicilio del Cliente

Tiempo de entrega: A CONVENIR

**FORMA DE PAGO**

Forma de Pago: Crédito a 30 días

Para CRÉDITO consultar documentos requeridos para el respectivo estudio (El % de descuento cambia en caso de crédito)

Cuenta bancaria BANCOLOMBIA Ahorros #652-478782-67 a nombre de MULTILINK COLOMBIA SAS Nit 900.882.242-4.  
 Para consignaciones desde fuera de Bogotá, consignar \$12.000 adicionales

**OBSERVACIONES**

Validez: 15 días

GARANTÍA de 1 año por defectos de fabricación. No cubre maltrato o mal uso de los productos

NOTA 1: Si la compra es por cantidades, aplican % de descuento según el volumen.  
 NOTA 2: Si el pago es ANTICIPADO aplica un % de descuento.

Cordialmente,

**Miguel Barón**  
**Asesor Comercial**  
 Tel 3059848  
 Celular 300 356-7497  
[Comercial.multilink@gmail.com](mailto:Comercial.multilink@gmail.com)

Elaboró: MAB

Conozca todos nuestros productos en:  
[www.articulosergonomicos.com](http://www.articulosergonomicos.com)





**empocaldas**  
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de  
**CALDAS**

**PRIMERO  
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas\_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

**EL JEFE DE SECCIÓN SUMINISTROS DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
EMPOCALDAS S.A E.S.P.**

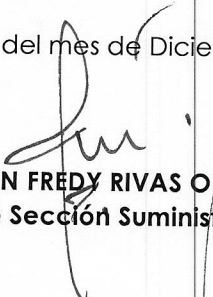
**CERTIFICA QUE:**

Una vez verificada la información del módulo de Activos Fijos y el módulo de inventarios del Software FORTUNER, se pudo evidenciar que a la fecha se encontraron las siguientes referencias en las siguientes seccionales.

Descripción	Seccional	Cantidad
Silla Giratoria	Aguadas	7
Silla Giratoria	Anserma	7
Silla Giratoria	Arauca	5
Silla Giratoria	Arma	2
Silla Giratoria	Belalcazar	2
Silla Giratoria	Chinchina	9
Silla Giratoria	Filadelfia	8
Silla Giratoria	Guarinocito	1
Silla Giratoria	La Dorada	9
Silla Giratoria	Manizales	78
Silla Giratoria	Manzanares	6
Silla Giratoria	Marmato	3
Silla Giratoria	Marquetalia	4
Silla Giratoria	Marulanda	2
Silla Giratoria	Neira	6
Silla Giratoria	Riosucio	7
Silla Giratoria	Risaralda	4
Silla Giratoria	Salamina	8
Silla Giratoria	Samana	5
Silla Giratoria	San Jose	4
Silla Giratoria	Supia	9
Silla Giratoria	Victoria	4
Silla Giratoria	Viterbo	6
<b>Total</b>		<b>196</b>

Todo lo anterior, con el fin de que esta información se tenga en cuenta en el proceso de adquisición que se está llevando a cabo.

Para constancia, se firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2022.

  
**JOHN FREDY RIVAS ORTIZ**  
Jefe Sección Suministros

Elaboro: Sergio Alejandro Quintero



